



CLUB MATAGRANDE, S.A.  
C.I.F.: A-29.565.884

Camino de la Matagrande, s/n  
Apartado de Correos, 21  
29200 Antequera (Málaga)  
Tel. Gerencia: 952 70 36 48  
Tel. Recepción 952 70 36 58

DOÑA ISABEL MARÍA MELERO MATAS, Secretaria del Consejo de Administración de la entidad "CLUB MATAGRANDE, S.A",

CERTIFICO. - Que el consejo de administración, en reunión celebrada el día veintiocho de abril de dos mil veinticuatro, con la asistencia de DOÑA EVA MARÍA HIDALGO ROMERO, DON JUAN JESÚS TRUJILLO RODRÍGUEZ, DON PABLO CORDÓN ARRABAL, DOÑA ISABEL MARÍA MELERO MATAS, DON FRANCISCO JAVIER AMADOR MONTALVO, DON FRANCISCO GABRIEL BERRAL GARCIA, DON VICTOR MORENTE GÓMEZ, DON JUAN ANTONIO JIMÉNEZ NAVARRO, DON JAVIER TEJADA DONÍNGUEZ, DON RAFAEL CARMONA CAMPOS, DON FEDERICO MANZANO TUDERINI, DON IGNACIO GUILLERMO DURÁN RAGA, DON JOSE ANTONIO RÍOS PORTILLO, DON JOSÉ MARÍA PADILLA CRESPILO previa la aceptación unánime del orden del día, adoptó, también por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas**, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2024 a las 21:00 horas, en la sede social, sita en Camino de Matagrande s/n de Antequera (Málaga), y en segunda convocatoria el 21 de junio de 2024, a la misma hora y lugar antes dichos para deliberar sobre el siguiente:

**Orden del día:**

**Primero:** Informe de la Presidenta del Consejo de Administración sobre la gestión del ejercicio 2023 y estado actual de la sociedad.

**Segundo:** Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales 2023 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados.

**Tercero:** Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de Ingresos y Gastos.

**Cuarto:** Lectura y aprobación, si procede, del plan de inversiones y financiación del mismo, para el ejercicio 2024.

**Quinto:** Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la misma.

Asimismo, los accionistas que presenten, al menos el 5% del capital social podrán solicitar un complemento a la presente convocatoria para inclusión de uno o más puntos del Orden del día, conforme a lo dispuesto en la redacción del **artículo 172 del mismo cuerpo legislativo**

En virtud del **artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital**, se acordó, asimismo, la asistencia a la Junta del Notario de Antequera, Don Alejandro Toscano Gallego a fin de levantar acta de los acuerdos que se adopten en la misma.

Por último, recordar que podrán ser representados de acuerdo con el **artículo 13 de nuestros Estatutos sociales y el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital**.

Acto seguido se procedió a la redacción del acta de la reunión, en la que consta el nombre y firma de todos los asistentes, la cual fue aprobada por unanimidad de los mismos.

Y para que conste, expido la presente, con el visto bueno de la Presidenta, en Antequera, a veintiocho de abril de dos mil veinticuatro.

Doña Isabel María Melero Matas

Doña Eva María Hidalgo Romero

Secretaria

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'I' followed by a horizontal line that extends to the right and then curves back down.

Presidenta

A complex handwritten signature in blue ink, featuring multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.